

# TABLA DE CONVALIDACIÓN DE INGENIERO INDUSTRIAL (Plan 98) A INGENIERO QUÍMICO (Plan 98)

Acuerdo Junta de Escuela 21-12-2004, Incluyendo Modif. Junta Escuela 13-03-2008

Esta tabla sólo es aplicable a alumnos que hayan cursado las asignaturas de 1º y 2º ciclo en la ETSI de Sevilla. Los restantes alumnos se someterán al proceso de convalidación previsto en la normativa vigente.

## A) TRONCALES Y OBLIGATORIAS

Nota: En la primera columna aparecen *todas* las asignaturas troncales y obligatorias de la titulación de Ingeniero Químico. De ellas, las que *no* son objeto de convalidación y que por tanto han de cursarse *obligatoriamente*, encuentran una fila en blanco en la columna de la derecha. Las asignaturas que aparecen en cursiva en la columna de la derecha son asignaturas *optativas* que el alumno de Ingeniería Industrial deberá haber elegido.

ASIGNATURAS DE ING. QUÍMICO QUE SE CONVALIDAN		ASIGNATURAS DE ING. INDUSTRIAL POR LA QUE SE CONVALIDAN	
<b>1<sup>er</sup> CURSO</b>	<b>CR</b>	<b>1<sup>er</sup> CURSO</b>	<b>CR</b>
Cálculo .....	15	Cálculo .....	15
Álgebra .....	9	Álgebra .....	9
Fundamentos Físicos de la Ingeniería .....	15	Fundamentos Físicos de la Ingeniería .....	13,5
Fundamentos de Informática .....	6	Fundamentos de Informática.....	9
Expresión Gráfica.....	7,5	Expresión Gráfica .....	7,5
Química Física .....	12	Fundamentos Químicos de la Ing.....	10,5
Química Inorgánica .....	12		
Exp. en Química I .....	4,5		
<b>2º CURSO</b>	<b>CR</b>	<b>2º CURSO</b>	<b>CR</b>
Op. Básicas de la Ing. Quím.....	6	Ciencia y Tecn. Medio Ambiente .....	9
Métodos Matem. Ing. Quím.....	6	Ampliación de Matemáticas.....	12
Química Analítica .....	7,5	Química Analítica.....	7,5
Elast. y Resist. Materiales .....	6	Elasticidad y Resist. Materiales.....	10,5
Transmisión del Calor.....	4,5	Resistencia de Materiales.....	10,5
Op. Bás. Sólidos y Fluidos.....	9	Transmisión de Calor .....	4,5
Mecánica de Fluidos .....	6	Op. Básicas Sólidos y Fluidos .....	9
Termod. y Cinética Quím. Apl.....	9	Fund. Mecánica de Fluidos .....	6
Química Orgánica .....	6	Termodinámica .....	10,5
Experim. en Química II .....	4,5	Termodinámica Aplicada.....	10,5
<b>3<sup>er</sup> CURSO</b>	<b>CR</b>	<b>3<sup>er</sup> CURSO</b>	<b>CR</b>
Mét. Estadísticos Ing.....	6	Métodos Estadísticos Ing. ....	6
Teoría de Circuitos .....	4,5	Teoría de Circuitos.....	7,5
Fenómenos de Transporte.....	9	Fenómenos de Transporte .....	9
Análisis Instrumental .....	4,5	Análisis Instrumental .....	4,5
Regulación Automática .....	4,5	Control Automático .....	7,5
Construcciones Industriales .....	6	Construcciones Industriales .....	6
Teoría de Estructuras .....	4,5	Teoría de Estructuras .....	4,5
Ing. Procesos Térmicos.....	6	Ing. Procesos Térmicos .....	6
Tecnol. Procesos Quím. ....	4,5		
Experim. en Ing. Quím. ....	12		

## A) ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS

ASIGNATURAS DE ING. QUÍMICO QUE SE CONVALIDAN		ASIGNATURAS DE ING. INDUSTRIAL POR LA QUE SE CONVALIDAN	
4º CURSO	CR	4º CURSO	CR
Materiales.....	6	Fund. Ciencia de Materiales	6
Economía y Organización Ind. ....	7,5	Tecnología de Materiales	4,5
Reactores Químicos .....	7,5	Economía Industrial .....	7,5
Operaciones de Separación .....	6	Reactores Químicos.....	7,5
Tecnol. del Medio Ambiente .....	6	Operaciones de Separación .....	6
Tecnol. Química Básica .....	4,5	Ciencia y Tec. Medio Ambiente .....	9
Lab Procesos Ing. Quím.....	7,5		
5º CURSO	CR	5º CURSO	CR
Proyectos .....	6	Proyectos.....	6
Tecnología Química Ind. ....	7,5	Tecnología Química Industrial.....	7,5
Control e Instrum. Proc. Quím.....	6	Control e Instrum. Proc. Químicos.....	6
Experim. en Planta Piloto .....	4,5	Experim. en Planta Piloto(B).....	4,5
Simulación y Opt. De Procesos .....	6		
Proyecto Fin de Carrera .....	6	Proyecto Fin de Carrera .....	6

## B) ASIGNATURAS OPTATIVAS

Nota: Las asignaturas optativas de Ingeniero Químico *que no aparezcan en la primera columna* no son susceptibles de convalidación, salvo que se hayan cursado ex-profeso como Libre Configuración.

ASIGNATURAS DE INGENIERO QUIMICO QUE SE CONVALIDAN		ASIGNATURAS DE INGENIERO INDUSTRIAL POR LAS QUE SE CONVALIDAN	
	CR		CR
Tecnol. de Fabricación .....	4,5	Tecnología de Fabricación .....	4,5
Instalaciones y Máq. Eléctr. ....	6	Instal. y Máquinas Eléctricas .....	6
Tecnología Energética .....	6	Tecnología Energética.....	6
Ampl. Tecnología Química.....	4,5	Ampl. Tecnología Química .....	4,5
Máquinas y Motores Térmicos.....	4,5	Máq. y Motores Térmicos .....	4,5
Administración de Empresas .....	4,5	Administración de Empresas.....	7,5
Ing. De Plantas Químicas.....	4,5	Ing. De Plantas Químicas(B).....	4,5
Tecnología Agroalimentaria .....	4,5	Tecnología Agroalimentaria(B) .....	4,5
Tecnología de Combustibles .....	4,5	Tecnología de Combustibles(B) .....	4,5
Medición y Control de la Cont. Amb.....	6	Medición y Evaluac. de la Cont. Amb. ....	4,5
Tratamiento de Efluentes Líquidos .....	6	Tratamiento de Efluentes Líquidos.....	6
Tratamiento de Efluentes Gaseosos.....	6	Tratamiento de Efluentes Gaseosos.....	6
Gestión y Tratamiento de Residuos .....	6	Gestión y Tratamiento de Residuos .....	6
Ing. Acústica Ambiental.....	4,5	Ing. Acústica Ambiental(B).....	4,5
Combustibles y Med. Amb.....	4,5	Combustibles y Med. Amb (B) .....	4,5
Impacto y Aud. Ambiental.....	4,5	Impacto y Aud. Ambiental(B) .....	4,5
Met. e Historia de la Ing.(B).....	4,5	Met. e Historia de la Ing. ....	4,5
Repres. Gráfica por Orden.(B) .....	4,5	Repres. Gráfica por Ordenador .....	4,5
Tecnol. de Materiales (B) .....	4,5	Tecnología de Materiales .....	4,5
Tecnología de Máquinas(B) .....	4,5	Tecnología de Máquinas .....	4,5
Máquinas Hidráulicas(B) .....	4,5	Máquinas Hidráulicas.....	4,5
Teoría de Máquinas (B).....	6	Teoría de Máquinas .....	6
Mét. Cuantit. y Org. Prod.(B) .....	10,5	Mét. Cuant. y Org. Producción .....	10,5
Construcciones Sanitarias y Amb.....	4,5	Construcciones Sanitarias y Amb.....	4,5

## **PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE UNA SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS ENTRE LAS TITULACIONES DE INGENIERO INDUSTRIAL (Plan 1998) E INGENIERO QUÍMICO (Plan 1998).**

1. El alumno, una vez obtenga plaza en la titulación que desea cursar, deberá presentar en Secretaría, en el momento de formalizar la matrícula, la solicitud de convalidación de las asignaturas que aparecen en la columna izquierda de la tabla.
2. Para aquellas asignaturas cuya convalidación está supeditada a la superación de otra/s asignatura/s del mismo plan de estudios que cursa el alumno, la solicitud se presentará una vez esté/n superada/s esta/s última/s.
3. La convalidación de la asignatura Proyecto Fin de Carrera se solicitará una vez esté superado el resto de créditos que exige el plan de estudios.
4. Las solicitudes de convalidación se acompañarán de Certificación Académica Personal de los estudios por lo que se solicita la convalidación.
5. Vista la tabla de convalidaciones aprobada, el Ilmo. Sr. Director de la Escuela, por delegación del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, resolverá la solicitud de convalidaciones enviándose la notificación correspondiente al alumno.